RESUMEN DE ANALISIS DE PROPUESTAS DETERMINANDO LA OPINION DEL COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

DEPENDENCIA EJECUTORA:SECRETARIA DE OBRAS PUBLICA
CONCURSO:
RELATIVO A:

LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTOS TRABAJOS PROVIENEN DEL FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2023.

MONTO APROBADO INCLUYE I.V.A

LOCALIDAD: SANTIAGO, N.L.

MODALIDAD

CONVOCATORIA

PUBLICA

INVITACION RESTRINGIDA

ADJUDICACION DIR.

TIPO

NACIONAL

INTERNACIONAL

ORIGEN DE FONDOS

ESTATAL

RAMO 33

MEZCLA

PROPIOS

FECHAS

APERTURA TECNICA

15 de mayo, 2023

APERTURA ECONOMICA

16 mayo, 2023

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES		
SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE		
PRESUPUESTO BASE $2,363,842.90		
PARTICIPANTES	PROPUESTA	

RECOMENDACIONES DE FALLO:

PROPUESTAS DESECHADAS (VER FORMA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE)			
NOMBRE			

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO

DE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA

17 mayo, 2023

COORDINADOR

SECRETARIO

ING. MIGUEL ANGEL ESPNOZA JUAREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS,

ING. JESUS HECTOR GARCIA SIFUENTES
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

VOCAL

VOCAL

LIC. HECTOR G. CHAVARRI DE LA ROSA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

C. FRANCISCO J. ALMAGUER TAMEZ
TESORERO MUNICIPAL

VOCAL

VOCAL

C. OSCAR DAVID SALAZAR MARROQUIN
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. JOSE GUADALUPE SALINAS RODRIGUEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS

OBSERVADOR

OBSERVAOR

C. REPRESENTANTE DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

LIC. JORGE ALBERTO FLORES TAMEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

OBSERVACIONES:

CRITERIO FIJADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION):

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 32 FRACC VII, ART 54, 57 Y 94 FRACC II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON EN BASE A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CADA CONCURSANTE, CON EL FIN DE SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE ASEGURE LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES

DICTAMEN